

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S. A.**

En la ciudad de Latacunga, a los veinticuatro días del mes de febrero del 2020 a las 18H00, reunidos en la sala de juntas de la sede de **COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S. A.**, en la calle Luis de Anda s/n y Puruhaes perteneciente a la Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi

Dirige la Junta el Sr. HERRERA ESPINOZA NESTOR EFRAIN en su calidad de presidente y como secretario a Hoc Sr. ACUÑA JACOME JUAN MOISES debidamente facultados por la Junta General y los Accionistas presentes,

1. **ACUÑA JACOME JUAN MOISES**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (150) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 150 votos.
2. **ACUÑA NARANJO JUAN CARLOS**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
3. **BELTRAN CHACON JUAN LUIS**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 20 votos.
4. **CHACON PEREZ WILSON ALFONSO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
5. **ESPIN GUAMANGALLO SEGUNDO CRISTOBAL**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
6. **ESPINOZA VILLAMARIN HECTOR RAMIRO**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
7. **GALARZA GALLO GLORIA BEATRIZ**, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.

8. HERRERA ESPINOZA NESTOR EFRAIN, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
9. MARIN TAPIA SEGUNDO EDGAR, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
10. MINTA SANGUCHO JUAN ABEL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
11. MOLINA CHASI SEGUNDO FERNANDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
12. MOLINA TAPIA EDGAR RAMIRO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
13. PEREZ ESPINOSA JENNY JACKELINE, por sus propios y personales derechos, propietarios de (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 20 votos.
14. PEREZ TAPIA JULIO RIGOBERTO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
15. PORRAS GARZON WILLINGTON OSWALDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
16. REINOSO TERAN JORGE ANIBAL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.

17. SARABIA HERRERA WILLIAMS OSWALDO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
18. TAPIA GALLO WILSON GERMANICO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
19. TAPIA GUTIERREZ RUBEN AQUILINO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
20. VALENCIA TOAPANTA JOSE IGNACIO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
21. VILLAMARIN VILLAMARIN GERARDO RODRIGO, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.
22. VILLAMARIN VITERI AUGUSTO RENE, por sus propios y personales derechos, propietarios de (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 10 votos.
23. VILLAMARIN VITERI CLELIO CRISTOBAL, por sus propios y personales derechos, propietarios de (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.00), cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndoles a 40 votos.

El presidente dispone al secretario se conste el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía, Al efecto el Señor secretario Ad. Hoc procede a verificar el quórum e informa que se encuentra presentes el 54.73% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a los artículos 116,118,119,233,234 y 236 de la Ley de Compañía y de los Artículos del estatuto Social de la Compañía, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta, por lo que se declara válidamente la Junta instalada la junta.

A continuación el presidente pide al secretario que se de lectura a la convocatoria por medio escrito a los señores socios el 11 de febrero del 2020, cuyo texto es el que sigue a continuación.

**CONVOCATORIA**  
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S. A.**

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía De **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S. A.**, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevara a efecto el día cinco de Junio del dos mil veinte a la 18H00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la dirección calle Luis de Anda s/n y Puruhaes perteneciente a la Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta
2. Conocer y Resolver Informes de:
  - a. De Presidencia
  - b. De Gerencia
  - c. Comisario
3. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019
4. Clausura.

De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañía, Informe del Gerente General, el balance General y el Estado de Perdida y ganancias y sus anexos, relativos al ejercicio económico 2019, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de compañía.

Se notificara a los socios de la compañía de conformidad con el reglamento de Junta General de Socios y Accionistas de Compañía, emitidos por la superintendencia de Compañía, Valores y seguros.

La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes

Latacunga, 20 de febrero de 2020

**ACUÑA JACOME JUAN MOISES**  
**GERENTE EMPRESA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**  
**DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S. A.**

El presidente pone a consideración de la junta el Orden del día, que se aprueba por unanimidad y de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del Orden del día.

**a. Conocer y Resolver Informes de Gerencia**

El señor presidente concede la palabra al Sr. ACUÑA JACOME JUAN MOISES Gerente General, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del Gerente General y concede la palabra la Sr. BELTRAN CHACON JUAN LUIS quien propone y mociona se apruebe el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por

los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

#### **b. Conocer y Resolver Informe de Comisario**

El señor presidente concede la palabra al Sr. José Ignacio Valencia Toapanta Comisario, se hace una exposición de sus actividades El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe Comisario y concede la palabra al Sr. MINTA SANGUCHO JUAN ABEL quien propone y mociona se apruebe el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Comisario relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

#### **2. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019**

El señor presidente concede la palabra a la Sra. Ing. Tania Peña Robayo contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los balances, estados de perdida de ganancias y recomendaciones financieras sobre el desarrollo de la compañía. El presidente consulta a la junta sobre la aprobación de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019., y concede la palabra PORRAS GARZON WILLINGTON OSWALDO quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económicos 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**

Aprobar por unanimidad los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019, presentados por la Contadora de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO REFUGIO JOSE RIVAS S.A.**

No habiendo otro punto que tratar, 21H30 horas, el presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

El presidente declara concluida la Junta a la 22H05, procediéndose a la suscripción del acta de esta junta, de parte de los socios de la compañía, el Presidente y Secretario Ad. Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicada.

  
Nestor Elfrain Herrera  
PRESIDENTE

  
Juan Acuña Jácome  
GERENTE

  
José Ignacio Valencia Toapanta  
COMISARIO

050174900-8

---